



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA PARA EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE FINCA RÚSTICA SITA EN LA PARCELA 105, DEL POLÍGONO 34, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA SOLANA, CIUDAD REAL, EN SUBPARCELAS PARA EL CULTIVO DE AZAFRÁN.

ASISTENTES

PRESIDENTA: D. Luis Díaz-Cacho Campillo, Alcalde-Presidente.

VOCALES:

D. Francisco García de Mateos Simón, Interventor Accidental
D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Secretario Accidental.
D^a Maria Pérez Alhambra– Concejala de Izquierda Unida.
D. Juan Antonio Muñoz Jimeno– Oficina de Agricultura

SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

D. Francisco Izquierdo Mondéjar, Administrativo

Ausentes: D. Francisco Nieto Cañadas, Concejel del Partido Popular
D. Jerónimo García de Jaime, Arquitecto Técnico Municipal.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de La Solana, siendo las 12,00 horas del día ocho de abril de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente indicada, al objeto de estudiar la documentación presentada por los interesados que han optado al arrendamiento de la Finca Rústica sita en la Parcela 105, del Polígono 34 del término municipal de La Solana (Ciudad Real), en subparcelas para el uso exclusivo de cultivo de azafrán, y que se detallan a continuación:

En primer lugar se procede a la apertura del **SOBRE A: DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**, presentado por los siguientes licitadores:

1.- D. AURELIO LÓPEZ DEL CASTILLO ROMERO, con DNI 52.382.768-S, y domicilio en Calle Ayuntamiento Viejo, nº 110, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **una (1) Subparcela de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

2.- D^a BEATRIZ GARCIA DE MATEOS ROMAN, con DNI 52.384.482-G, y domicilio en Calle Goya, núm. 45, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **una (1) Subparcela de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

3.- DOÑA PETRA LÓPEZ MARÍN, con DNI 70.734.087-W, y domicilio en calle Hoces Solaneras, núm. 64, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **una (1) Subparcela de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

4.- D^a DOLORES MUÑOZ GÓMEZ-PIMPOLLO, con DNI 05.656.973-P, y domicilio en calle Vicente Barrera, núm. 90, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **dos (2) Subparcelas de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

5.- D^a ALFONSA GARCIA DE MATEOS ROMAN, con DNI 70.737.757-S, y domicilio en calle Vicente Barrera, núm. 66, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **una (1) Subparcela de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

6.- D. RAFAEL DÍAZ-CANO JAIME, con DNI 52.132.578-L, y domicilio en calle Doctor Ferrán, núm. 2, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **dos (2) Subparcelas de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

7.- D. JUAN ANTONIO MORENO MARTÍN-ALBO, con DNI 70.721.585-N, y domicilio en calle Martínez Campos, núm. 40, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **una (1) Subparcela de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

8.- D. JULIAN BAEZA VELASCO, con DNI 70.726.595-P, y domicilio en calle Hoces Sagunto, núm. 30, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **cuatro (4) Subparcelas de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

9.- DOÑA MARIA DE LA CONCEPCIÓN ROMÁN BUENO, con DNI 52.382.499-E, y domicilio en calle Cortes de Castilla La Mancha, núm. 16, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **una (1) Subparcela de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

10.- DON JUAN PEDRO ARAQUE ROBLES, con DNI 71.219.387-W, y domicilio en calle Rasillo Antón Díaz, núm. 8 - 1º D, de La Solana, Ciudad Real.

Solicita **una (1) Subparcela de 551,25 m2**, comprobando que toda la documentación es correcta.

A continuación y en vistas de que no es necesaria la realización del concurso, la Mesa de Contratación propone proceder a la apertura de la propuesta económica (Sobre B) presentada, y que queda como sigue a continuación:

1.- D. AURELIO LÓPEZ DEL CASTILLO ROMERO,

Por una (1) Subparcela de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €

2.- D^a BEATRIZ GARCIA DE MATEOS ROMAN, con DNI 52.384.482-G, y domicilio en Calle Goya, núm. 45, de La Solana, Ciudad Real.

Por una (1) Subparcela de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €

3.- DOÑA PETRA LÓPEZ MARÍN, con DNI 70.734.087-W, y domicilio en calle Hoces Solaneras, núm. 64, de La Solana, Ciudad Real.

Por una (1) Subparcela de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €

4.- D^a DOLORES MUÑOZ GÓMEZ-PIMPOLLO, con DNI 05.656.973-P, y domicilio en calle Vicente Barrera, núm. 90, de La Solana, Ciudad Real.

Por dos (2) Subparcelas de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €, cada una.

5.- D^a ALFONSA GARCIA DE MATEOS ROMAN, con DNI 70.737.757-S, y domicilio en calle Vicente Barrera, núm. 66, de La Solana, Ciudad Real.

Por una (1) Subparcela de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €

6.- D. RAFAEL DÍAZ-CANO JAIME, con DNI 52.132.578-L, y domicilio en calle Doctor Ferrán, núm. 2, de La Solana, Ciudad Real.

Por dos (2) Subparcelas de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €, cada una.

7.- D. JUAN ANTONIO MORENO MARTÍN-ALBO, con DNI 70.721.585-N, y domicilio en calle Martínez Campos, núm. 40, de La Solana, Ciudad Real.

Por una (1) Subparcela de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €

8.- D. JULIAN BAEZA VELASCO, con DNI 70.726.595-P, y domicilio en calle Hoces Sagunto, núm. 30, de La Solana, Ciudad Real.

Por cuatro (4) Subparcelas de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 € cada una.

9.- DOÑA MARIA DE LA CONCEPCIÓN ROMÁN BUENO, con DNI 52.382.499-E, y domicilio en calle Cortes de Castilla La Mancha, núm. 16, de La Solana, Ciudad Real.

Por una (1) Subparcela de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €

10.- DON JUAN PEDRO ARAQUE ROBLES, con DNI 71.219.387-W, y domicilio en calle Rasillo Antón Díaz, núm. 8 - 1º D, de La Solana, Ciudad Real.

Por una (1) Subparcela de 551,25 m2, presenta propuesta económica de 13,86 €

La Mesa de Contratación y previo a la correspondiente propuesta al órgano de contratación (Ayuntamiento Pleno), acuerda la realización de un sorteo público de las subparcelas solicitadas, atendiendo a su ubicación.

Siendo las trece horas del día señalado en el encabezamiento, se da por finalizada la sesión, firmando la presente acta, en prueba de conformidad con la misma, los asistentes a la reunión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Francisco Izquierdo Mondéjar